

FACTOR B&BS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresadas en US. Dólares)

FACTOR B&BS S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 25 de agosto del 2000. Sus actividades principales son: Actividad Mercantil como Asesores Financieros, Asesores Jurídicos.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A partir del 01 de enero del 2012 la Compañía adoptó por primera vez llevar sus registros contables en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES sección 35, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías. A continuación, mencionamos las principales secciones más importantes que se han utilizado:

Los ingresos y gastos. - Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, sección 2,5,23.

Los activos fijos. - Son reconocidos como tales, de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y la Sección 17 de la NIIF para Pymes y se encuentran valorados al costo de adquisición o modelo de revalorización menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detalla a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y Equipos de Oficina	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipo de Computación	03
Vehículo	05

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

EFFECTIVO:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos Locales	42.989,39	84.717,47
	42.989,39	84.717,47

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Cuentas por Cobrar Clientes (1)	-	8.656,89
	-	8.656,89

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Otras cuentas por Cobrar	-	-
Crédito Tributario Imppto. Renta (2)	678,72	1.178,40
Crédito Tributario Iva (3)	1.423,81	-
	2.102,53	1.178,40

(2). Representa el valor retenido por Impuesto a la Renta por los clientes.

(3). Crédito Tributario I.V.A. 12% obtenido en la adquisición de bienes.

ACTIVO FIJO:

<u>Costo:</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Provisión/ Disminución</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>
Terrenos	4.712,50	-	-	4.712,50
Edificio	8.814,07	-	-	8.814,07
Bienes Muebles	1.890,64	-	-	1.890,64
	15.417,21	-	-	15.417,21
<u>Depreciación</u> <u>acumulada:</u>	<u>(2.772,05)</u>	<u>-</u>	<u>(440,70)</u>	<u>(3.212,75)</u>
	12.645,16	-	(440,70)	12.204,46

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Proveedores Locales	-	14.116,62

GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

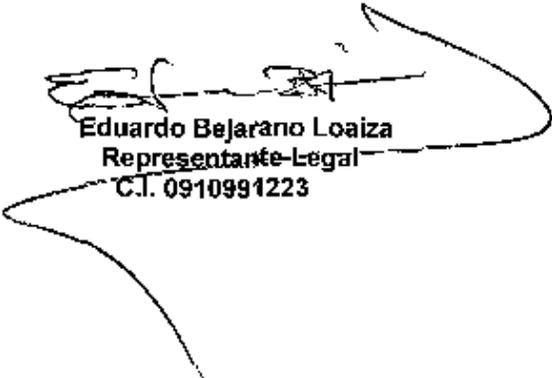
	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Obligaciones con el SRI	-	789,03
Obligaciones con el IESS	118,80	-
Obligaciones con los empleados	228,82	-
	347,62	789,03

INVERSION DE LOS SOCIOS:

Capital social: El monto del capital autorizado es de US\$ 20.000.00 divididos en 20.000 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.



Eduardo Bejarano Loaiza
Representante Legal
C.I. 0910991223



Ing. Luis Zavala Chica
Contador General
Reg. Nac. 35122